TECATEAK S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US$ – Dólares Estadounidenses
NIIF – Nomas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 5 de mayo de 2020

A los Accionistas de TECATEAK S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de TECATEAK S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TECATEAK S.A., al 31 de diciembre de 2019, y el resultado integral de sus operaciones, los cambios de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

A continuación, indicamos el asunto que consideramos clave en nuestra auditoría, y los procedimientos de auditoría que aplicamos:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Asuntos claves
(Continuación)

Activo Biológico:

La compañía adquirió durante el año 2018 un total de 116 hectáreas aproximadamente de bosques de teca, ubicados en la Provincia de Manabí, activos biológicos que fueron registrados a su valor de mercado

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a la valoración del activo biológico fueron:

a) Analizamos el avalúo técnico del perito calificado que realizó la valoración de las plantaciones, y que sirvió de base para la adquisición de los bosques de teca.

b) Verificar el cumplimiento del Plan Operativo Anual para el periodo 2019 – 2020.

En la nota 8 a los estados financieros, se incluyen las revelaciones de la compañía sobre la valoración de los activos biológicos.

Párrafo de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención sobre el siguiente asunto:

Las condiciones económicas del país han sufrido fuertes deterioros que se vieron agravados a inicios del año 2020, debido a una caída significativa en el precio del petróleo, y a un nuevo virus a nivel mundial sobre el cual la Organización Mundial de Salud OMS declaró como pandemia; este último hecho ha provocado que el estado ecuatoriano decida paralizar diversas actividades económicas, aspectos que afectan considerablemente la capacidad productiva de los principales sectores del país. A la fecha de nuestro informe se encuentran en proceso ciertas medidas tomadas por el Gobierno entre ellas la reestructuración de su deuda externa y nuevos créditos internacionales que permitan recuperar un flujo positivo de fondos en divisas, necesario para la recuperación de la capacidad productiva del país. No es posible en la actualidad, establecer las consecuencias de las situaciones indicadas y sus efectos sobre la posición financiera y los resultados de operación futuros de la compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos tomando en consideración estas circunstancias.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración y la Gerencia General son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros (Continuación)

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que lograran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestras opiniones sobre la información financiera suplementaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

Acevedo Asociados
Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223

Rodríguez B.
EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No.26606

TECATEAK S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo en caja y bancos	4	49.123	59
Cuentas y documentos por cobrar:			
Activos por impuestos corrientes	5	60	1.439
Anticipo de Proveedores	6	10.000	-
Otros activos no financieros		-	580
Total de cuentas y documentos por cobrar netas		10.060	2.019
Total de activos corrientes		59.183	2.078
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades	7	273.802	273.802
Activos Biológicos	8	1.645.500	1.645.500
Activo por Impuesto diferido	12	4.468	4.468
Total de activos no corrientes		1.923.770	1.923.770
Total de activos		1.982.953	1.925.848

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

Ricardo Adrián Valles
Representante Legal

Rosa Ortuño
Contadora

TECATEAK S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	Notas	2019	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas y documentos por pagar:			
Cuentas por pagar comerciales		-	5.084
Compañías relacionadas	9	3.207	7.830
Pasivos por impuestos corrientes	5	355	-
Otros pasivos no Financieros		4.245	6.240
Total de cuentas y documentos por pagar		7.807	19.154
Total de pasivos corrientes		7.807	19.154
PASIVOS NO CORRIENTES			
Compañías relacionadas largo plazo	9	100.000	-
Total de pasivos no corrientes		100.000	-
Total de Pasivos		107.807	19.154
PATRIMONIO			
Capital suscrito	10	1.842.970	1.842.970
Resultados acumulados		(44.955)	(13.407)
Otros resultados integrales	7	77.131	77.131
Total Patrimonio- estado Adjunto		1.875.146	1.906.694
Total de Pasivos y Patrimonio		1.982.953	1.925.848

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

Ricardo Adrián Valles
Representante Legal

Rosa Ortuño
Contadora

TECATEAK S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2019	2018
Ingresos por Actividades Ordinarias		5.961	-
Ganancia bruta en ventas		5.961	-
Gastos de operación:			
Gastos de administración		(37.509)	(8.691)
Pérdida antes de impuestos		(31.548)	(8.691)
Impuesto a la renta diferido	12	-	4.468
Resultado integral del ejercicio		-	(4.223)
Otros resultados integrales			
Superávit por Revaluación Propiedades	7	-	77.131
Resultado Integral Total del ejercicio		(31.548)	72.908
Acciones comunes ordinarias			
(Pérdida) Ganancia por acción ordinaria US$		(0,02)	0,04
Número de acciones		1.842.970	1.842.970

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

Ricardo Adrián Valles
Representante Legal

Rosa Ortuño
Contadora

TECATEAK S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Suscrito	**Resultados Acumulados**	**Otros resultados integrales Superávit por revaluación Activos**	**Total**
Saldo al 1 de enero de 2018	800	(9.184)	-	(8.384)
Incremento de capital	1.842.170	-	-	1.842.170
Resultado integral del ejercicio	-	(4.223)	77.131	72.908
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.842.970	(13.407)	77.131	1.906.694
Resultado integral del ejercicio	-	(31.548)	-	(31.548)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.842.970	(44.955)	77.131	1.875.146

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

Ricardo Adrián Valles
Representante Legal

Rosa Ortuño
Contadora

TECATEAK S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	(2.078)	-
Efectivo entregado por pagos a proveedores, empleados y otros	(48.858)	-
Otros cobros (pagos) por actividades de operación	-	27
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación	(50.936)	27
Flujos de efectivo de las actividades de Financiamiento		
Compra de vuelos forestales	-	(1.842.170)
Incremento de capital	-	1.842.170
Incremento préstamos accionistas	100.000	-
Efectivo neto provisto en actividades de Financiamiento	100.000	-
Incremento neto del efectivo	49.064	27
Efectivo al inicio del año	59	32
Efectivo al final del año	49.123	59

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

Ricardo Adrián Valles
Representante Legal

Rosa Ortuño
Contadora

TECATEAK S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2019	2018
Conciliación del resultado integral con el efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación		
Resultado Integral del Ejercicio	(31.548)	72.908
Ajustes que concilian el resultado integral con el efectivo		
Otros resultados integrales	-	(77.131)
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Incremento en cuentas por cobrar comerciales	(8.039)	(683)
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar comerciales	(11.349)	9.401
Incremento en activos por impuestos diferidos	-	(4.468)
Total de ajustes al resultado integral del año	(19.388)	(72.881)
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación	(50.936)	27

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

Ricardo Adrián Valles
Representante Legal

Rosa Ortuño
Contadora

TECATEAK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2016. Su actividad principal es dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel de producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de paja y de materiales trenzables; así como también las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capitalización, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada, para cumplir con el objeto social descrito en estatuto social de la Compañía, puede ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Con fecha 7 de febrero de 2018, la compañía resolvió aumentar el capital suscrito y pagado con las obligaciones que mantiene en sus pasivos a favor de Ricateak S.A., como cuentas por pagar mediante el mecanismo de compensación de créditos, por la suma de US$ 1.842.170 (véase nota 8).

Con fecha 3 de diciembre de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió autorizar la Oferta Pública secundaria de Acciones ordinarias de la compañía Tecateak S.A. y la inscripción en el Catastro Publico del Mercado de Valores a la compañía Tecataeak S.A, como emisor privado del sector no financiero y a las acciones ordinarias de la citada compañía. (Véase nota 13).

La compañía se encuentra inscrita en el Mercado de Valores con No. de inscripción 2018.Q.01.002429 como emisor de valores.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no tiene empleados en relación de dependencia.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso:**

  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

  La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Provisiones:**

  Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

  La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros.

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo.

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Un activo financiero se da de baja cuando:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;

- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d. Propiedades.

Las partidas de propiedades (inmuebles) se muestran al costo revaluado. Si se incrementa el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este incremento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el nombre de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren. (Véase Nota 7)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

e. Deterioro de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

f. Activos biológicos

La Compañía mantiene registrados vuelos forestales de Teca adquiridos en el 2018, negociación que fue determinada en base a su valor razonable determinado en base a un estudio técnico elaborado por un perito calificado. De los vuelos forestales, se espera obtener madera en pie en el año 2025 cuando se realice su tala final, la cual será comercializada.

g. Impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados y liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

h. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente

se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

i. Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

j. Administración del riesgo financiero.

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
b) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
d) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

- Riesgos inherentes. - Para el crecimiento oportuno de la teca se requiere de ciertas condiciones relacionadas con el nivel y la frecuencia de precipitaciones, condiciones de temperatura, luz solar y calidad del suelo. Estas condiciones son determinantes en el rendimiento de las plantaciones, en la calidad futura de la madera y, por ende, en su precio en el mercado una vez cosechadas. Las variaciones en éstas afectarían a la calidad del producto y el precio, sin embargo, este riesgo se mitiga porque las plantaciones tienen una madurez adecuada para continuar desarrollándose sin problemas.

Al fijarse los precios internacionalmente, podrían afectarse los ingresos de la compañía incurriendo en un riesgo inherente al giro del negocio, la empresa monitorea este riesgo realizado estudios continuos de las perspectivas del precio futuro de la teca.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- Riesgos de liquidez. - La Compañía al no recibir ingresos de forma permanente, maneja el riesgo de liquidez, a través del apoyo permanente de sus accionistas, los cuales entregan valores, que le permiten financiar las actividades y cubrir los gastos operacionales.

- Riesgos de capital**. -** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

k. Pronunciamientos contables y su aplicación

i) Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero de 2019

La adopción de la NIIF 16 no tuvo impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

ii) Nuevas normas que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 17	Contratos de seguros	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros que están dentro del alcance de la Norma. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro, modificada en 2016..	1 de enero de 2021

l. Instrumentos financieros por categoría:

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

	2019		2018	
	Corto Plazo US$	Largo Plazo US$	Corto Plazo US$	Largo Plazo US$
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	49.123	-	59	-
Activos por Impuestos Corrientes	60	-	1.439	-
Anticipo de Proveedores	10.000	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	580	-
Total activos financieros	59.183	-	2.078	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar comerciales	-	-	5.084	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	355	-	-	-
Compañías relacionadas	3.207	100.000	7.830	-
Otros pasivos no financieros	4.246	-	6.240	-
Total pasivos financieros	7.808	100.000	19.154	-

NOTA 4 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Los saldos que conforman el efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden:

	2019 US$	2018 US$
Caja Chica	150	-
Bancos Pichincha	48.973	59
	49.123	59

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra conformado de la siguiente manera:

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

	2019 US$	2018 US$
Activo por Impuestos Corrientes		
Impuesto al valor agregado - Crédito Tributario	-	1.439
Retenciones en la Fuente – Crédito Tributario.	60	-
	60	1.439
Pasivos por Impuestos Corrientes		
Retenciones de IVA	192	-
Retenciones en fuente	163	-
	355	-

NOTA 6 - ANTICIPO DE PROVEEDORES

El saldo al 31 de diciembre de 2019 por un valor de US$ 10.000 corresponde al anticipo entregado al señor Jonathan David Bedoya Calero, por la elaboración del Plan Operativo Anual para el manejo de Tecas y supervisión del raleo que se realiza en las plantaciones.

NOTA 7 - PROPIEDADES

Las propiedades al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden los inmuebles (terrenos) adquiridos al accionista Ricateak S.A., por un valor de US$ 273.802, a continuación, un detalle de los predios:

Predio	Área	Saldo al 1/1/2018 US$	(+) Revaluación (1) US$	Saldo al 31/12/2018 y 31/12/2019 US$
Cantón Santa Ana				
Peminche 1 y Peminche 2 **(1)**	21,7 Ha. y 78 Cuadras	141.490	50.377	191.867
Caña Manza Uno y Dos **(1)**	20-19 cuadras	34.650	3.876	38.526
	Total Santa Ana	176.140	54.253	230.393
Cantón Jipijapa.-				
Amarillos 2 y Pocitos **(1)**	10,4989 Ha.-20 cuadras	20.531	22.878	43.409
	Total Jipijapa	20.531	22.878	43.409
	Total	196.671	77.131	273.802

NOTA 7 - PROPIEDADES
(Continuación)

(1) Mediante acta de junta de fecha 2 de enero de 2018, se autorizó realizar un avalúo de los terrenos de la compañía Tecateak S.A., por parte del Ing. Cesar Vélez, perito valuador independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, el cual dio como resultado un valor total de US$ 77.131, valor que fue registrado como otros resultados integrales en el año 2018.

NOTA 8 - ACTIVO BIOLÓGICO

El activo biológico de la Compañía, comprende la cantidad de 1.558 árboles de teca en una extensión de 134.6 hectáreas ubicadas en la ciudad de Jipijapa y Santa Ana, Provincia de Manabí.

Con fecha 31 de enero de 2018 se celebra un contrato de compra venta de bienes muebles, entre la Empresa Ricateak S.A. (en calidad de vendedora) y la empresa Tecateak S.A. (en calidad de compradora). Mediante dicho instrumento la vendedora (Ricateak S.A.), vendió y dio en perpetua enajenación a la compañía Tecateak S.A., los bienes muebles (vuelos forestales) que eran de su propiedad, en un valor de US$ 1.645.500, valor que fue determinado por parte del Ing. Cesar Vélez (Perito valuador independiente). La compradora se compromete a pagar dicho valor en el término de 90 días a partir de la fecha del contrato.

Posteriormente la Junta de Accionistas Extraordinaria de Tecateak S.A. celebrada el 7 de febrero de 2018, resolvió aumentar el capital social, mediante compensación de créditos que constan en los pasivos de la compañía Tecateak S.A a favor de Ricateak S.A., en la suma de US$ 1.842.170 (US$ 1.645.500 correspondiente a la compra de los vuelos forestales y reconocidos en base al avalúo realizado en el año 2018 y US$ 196.670 correspondiente al costo de los terrenos adquiridos al Accionista Ricateak S.A. en años anteriores). Dicho acto societario fue inscrito en el registro mercantil el 9 de marzo de 2018. A continuación, se detalla la conformación de los vuelos forestales:

Vuelos Forestal	Áreas. Has	Volumen madera en pie (m3 / has)	Costo por hectárea	Valor
Amarillos y pocitos	52,57	3.905,05	7.427,06	390.441
Peminche 1,2,3	76,75	7.977,88	12.779,27	980.809
Caña Manza	27,52	2.426,99	9.965,48	274.250
		Total		**1.645.500**

NOTA 9 - CUENTAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas, durante los años 2019 y 2018:

NOTA 9 - CUENTAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS (Continuación)

	2019 US$	2018 US$
Honorarios profesionales de Presidencia.	18.167	1.500

El siguiente es un detalle de los saldos con las principales compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019 US$		2018 US$
CUENTAS POR PAGAR			
Corto plazo			
Accionistas			
Ricateak S.A.			-
Sr. Ricardo Adrián Valles	3.207	(1)	7.830
	---		---
	3.207		7.830
Largo plazo			
Ricateak S.A.	100.000	(2)	-
	---		---
Total	103.207		7.830
	========		========

(1) Préstamos entregados por el accionista para capital de trabajo, de los cuales no se han determinado plazos de pago ni intereses.

(2) El valor de la cuenta por pagar comprende: a) Valores recibidos de Ricateak S.A. (constituyente y beneficiario del Fideicomiso Acciones Tecateak), por un valor de US$ 77.608, sobre el cual no se ha definido fecha de pago e intereses y b) US$ 22.320 de gastos de la compañía Tecateak cancelados por Ricateak S.A. y c) US$ 72 de otros conceptos; sobre dicha obligación, no se ha definido plazos de pago, ni intereses.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución Nº NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. De acuerdo a los requerimientos tributarios, Tecateak S.A., durante el periodo 2019, no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 10 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre de 2019, está representado por 1.842.970 acciones ordinarias de valor nominal de US$ 1,00 cada una.

El resultado integral neto por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la compañía al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Nombre	Nacionalidad	No. de acciones	% de participación
Fideicomiso Acciones Tecateak	Ecuador	927.920	50,35%
Interoceánica C.A. Seguros Y Reaseguros	Ecuador	913.242	49,55%
Crespo Andrade Juan José	Ecuador	984	0,05%
Arturo Tamariz Carlos Andrés	Ecuador	813	0,04%
Yumisaca Castillo Monica Alexandra	Ecuador	10	0,00%
Valles Ricardo Adrián	Ecuador	2	0,00%
		---	---
		1.842.971	100,00%
		=========	=========

NOTA 11 - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE ACCIONES TECATEAK. S.A.

El 12 de diciembre del año 2016, se constituye el Fideicomiso Mercantil de Administración de Acciones denominado (Fideicomiso Acciones Tecateak), por parte de los accionistas de la empresa Ricateak S.A., fideicomiso administrado por parte de la compañía HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., los principales aspectos que forman parte del contrato de fideicomiso se detallan a continuación:

Acciones: Son las acciones nominativas y ordinarias de US$ 1,00 cada una y liberadas de la Compañía Tecateak S.A., aportadas por los constituyentes, que incluyen los derechos sobre las cuentas patrimoniales de la compañía que corresponden a dichas acciones y sus accionistas.

Constituyentes: Son en conjunto Ricateak S.A. y el Sr. Ricardo Adrián Valles.

Beneficiario: La compañía Ricateak S.A.

Fiduciaria: HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Objetivo: El presente fideicomiso tiene por objeto la administración y la venta de las acciones aportadas y transferidas en propiedad por los Constituyentes, a favor del Fideicomiso, para su venta a través de oferta pública secundaria, para que se entreguen los recursos que se generen por tal venta al beneficiario.

NOTA 11 - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE ACCIONES TECATEAK. S.A.
(Continuación)

Oferta pública secundaria de acciones. - Es el mecanismo de venta de acciones emitidas de la compañía a través del mercado bursátil previo el cumplimiento de los requisitos y condiciones previstas en la normativa nacional de mercado de valores.

Recursos: son los valores monetarios que el fideicomiso obtenga por la venta de acciones a través de las bolsas de valores, y que serán entregados al beneficiario, en los términos de este contrato.

La compañía TECATEAK S.A., es una compañía que tiene por objeto el cultivo de Teca.

Para el efecto el constituyente Ricateak S.A., y el constituyente Sr. Ricardo Adrián Valles transfieren a título de fiducia mercantil irrevocable las acciones de la compañía Tecateak S.A., para el cumplimiento de los fines especificados en el contrato del fideicomiso.

Con fecha 3 de diciembre de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió autorizar la Oferta Pública secundaria de Acciones ordinarias de la compañía Tecateak S.A., e inscribir en el Catastro Publico del Mercado de Valores a la compañía, como emisor privado del sector no financiero.

Con fecha 14 de diciembre de 2018, el Directorio de la Bolsa de Valores de Quito resolvió aprobar la inscripción de la oferta pública secundaria de acciones ordinarias de la compañía TECATEAK S.A. A la fecha de emisión del informe, las Acciones se encuentran publicadas en el portal de la Bolsa de Valores para su venta.

A continuación, presentamos los estados financieros del Fideicomiso de Acciones Tecateak S.A., con corte al 31 de diciembre del 2019, los mismos que han sido auditados:

	Saldo al 31/12/2019 US$
ACTIVOS	
Efectivo y equivalentes de efectivo	39.367
Cuenta por cobrar corto plazo:	
Cuentas por cobrar venta de acciones	1.247.179
Otras cuentas por cobrar	6.866
Cuentas por cobrar largo plazo:	
Cuentas por cobrar venta de acciones	514.054
Activos Financieros a Valor Razonable	
Acciones Tecateak S.A.	2.588.897

Total de Activos	4.396.363
	=======

NOTA 11 - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE ACCIONES TECATEAK. S.A.
(Continuación)

PASIVOS

Proveedores	15.207
Otras cuentas por pagar	417
Total de Pasivos	15.624

PATRIMONIO

Aporte Constituyente en efectivo	6.207
Aporte Constituyente en Especies	4.951.928
Resultado acumulados	(577.396)
Total de Patrimonio	4.380.739
Total de Pasivos y Patrimonio	4.396.363

NOTA 12 - IMPUESTOS (NIC 12)

Activo por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos diferidos por perdidas tributarias los cuales podrán ser descontados en períodos futuros respecto de diferencias temporarias deducibles. A continuación, un detalle:

Activos por Impuestos Diferidos	**31/12/2019**
Perdidas tributarias	4.468
Total Activos por Impuestos Diferidos	4.468

a) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos durante el año 2019:

Activos por Impuestos Diferidos

	2018 US$
Movimiento del año:	
Saldo inicial	4.468
Efecto en resultado activo por impuestos deferidos	-
Saldo final de activo diferido	4.468

NOTA 13- PÉRDIDAS OPERACIONALES

La compañía ha venido presentando pérdidas en sus operaciones, acumulando al 31 de diciembre de 2019, pérdidas por US$ 44.955, debido básicamente a pérdidas operacionales.

Para superar las pérdidas acumuladas, la compañía ha establecido las siguientes acciones:

a) Los Accionistas absorberán los costos de mantenimiento de la plantación y efectuarán préstamos para capital de trabajo, para financiar las operaciones de la compañía.

b) Se ha realizado la valoración del negocio al año 2018, con Holdum, Casa de Valores, previo a la salida a Bolsa. la Tasa de descuento que se aplica es del 11,3% anual. El resultado luego de restar todos los costos de mantenimiento y explotación, en términos de valor actual, es el siguiente:

TECATEAK S.A
ESTADO DE RESULTADOS
PROYECTADO

	AÑO 2025
	US$
Ingresos por ventas (raleos parciales)	-
Ingresos por ventas tala final	15.317.814
Total ingresos	15.317.814
Costos de producción y ventas	967.418
Materia prima activo biológica	6.593.276
Total costos	7.560.694
Margen bruto (Ingresos menos costos)	7.757 .120
Operativos	9.213
Administrativos	32.400
Utilidad operativa	7.715.507
Impuestos	1.928.877
Utilidad del ejercicio	5.786.630

El ingreso esperado es la venta de la madera en pie al año 2025 al precio esperado para ese año como Tala Final.

NOTA 14 - PÉRDIDAS TRIBUTARIAS ACUMULADAS

La compañía al 31 de diciembre del 2019, mantiene acumuladas pérdidas tributarias por un US$ 44.955 de años anteriores, las cuales podrán ser compensadas hasta los periodos 2022 y 2024, con utilidades gravables.

NOTA 15 - VALORES DE OFERTA PUBLICA TECATEAK ACCIONES ORDINARIAS

Con fecha 3 de diciembre del 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00011124 de fecha 03 de diciembre de 2018, aprobó la inscripción de la oferta pública secundaria de acciones ordinarias de la compañía TECATEAK S.A. por un monto de US$ 1.842.970 de acuerdo al siguiente detalle:

VALORES DE OFERTA PUBLICA DE ACCIONES ORDINARIAS	
Emisor	TECATEAK S.A.
Sector	Forestal
Monto de Oferta Publica Secundaria	US$ 1.842.970
Número de Acciones	1.842.970
Clase y Serie	Las acciones son ordinarias y nominativas. No se encuentran clasificadas por series
Valor nominal de las acciones	US$ 1,00 cada acción.
Tipo	Desmaterializadas
Sistema de Colocación	Bursátil, a través de las Bolsas de Valores del País
Tipo de Oferta	Oferta Publica secundaria
Forma de pago	Al Contado
Estructurador Legal y Financiero	Plusvalores Casa de Valores S.A.
Operador Forestal	La operación estará a cargo de la compañía TECATEAK S.A., quien a su vez contratara el Servicio de Operadores Forestales calificados por el MAGAP

Plazo: El plazo y condiciones de suscripción de las acciones. No Aplica pues se trata de una Emisión Secundaria de Acciones.

La Ley de Mercado de Valores y la Codificación de las Resoluciones Expedidas con el Consejo Nacional de Valores no contemplan exigencias respecto a la conformación de garantías específicas o generales para la oferta pública secundaria de acciones. Dada la esencia legal de las acciones, éstas no constituyen valores de crédito ni emisión de valores.

Política de dividendos prevista para los próximos tres años.

Al tratarse de una compañía cuyo objeto es el desarrollo de plantaciones de árboles de Teca, las utilidades anuales de la compañía están fundamentadas en la valoración anual del Activo Biológico, en función del crecimiento de los árboles.

Características de la Emisión

Monto de la Emisión.

- USD 1.842.970 (Un millón ochocientos cuarenta y dos mil novecientos setenta,00/100 dólares americanos)

NOTA 15 - VALORES DE OFERTA PUBLICA TECATEAK ACCIONES ORDINARIAS (Continuación)

Número de acciones, valor nominal, clase y series.

- Número de acciones: 1.842.970 • Clase: Acciones Ordinarias • Valor nominal de cada acción: US$ 1,00

Bajo este aspecto, la compañía capitalizará sus utilidades anuales hasta la fecha de Tala Final, esto es en el año 2025; entonces se repartirán los dividendos a los accionistas.

Condiciones de la oferta: forma de pago y precio de la misma.

El sistema de colocación de acciones será a través de los mecanismos bursátiles con las siguientes condiciones:

• Forma de Pago: De Contado
• Precio de Venta: El precio será el de Mercado
• Precio referencial: US$ 2,82 por acción

Sistema de colocación: bursátil o extrabursátil.

La negociación en mercado secundario de estas acciones se podrá realizar únicamente por el mercado bursátil.

Derechos que otorga la acción.

A las acciones de TECATEAK S.A. le corresponden los derechos que otorgan las normas legales vigentes para las acciones ordinarias:

Derechos económicos:

- Derecho a percibir un dividendo en función de su participación y cuando así lo acuerde la sociedad, a través de la Junta de Accionistas.

- Derecho a percibir un porcentaje del valor de la sociedad si esta es liquidada.

- Derecho a vender su acción libremente en el mercado

Derechos políticos o de gestión:

- Derecho de voto

- Derecho a la información, con el fin de conocer la gestión de la empresa.

Y los derechos establecidos en la Ley de Compañías y sus normas complementarias.

Calificación del Riesgo (Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A.).

Durante el mes de septiembre del 2018, Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A., emite el resumen de calificación de valores de oferta publica Tecateak Acciones Ordinarias, donde califica a los instrumentos en categoría AA.

NOTA 15 - VALORES DE OFERTA PUBLICA TECATEAK ACCIONES ORDINARIAS
(Continuación)

Entre los asuntos más relevantes dicha calificación hace referencia a los siguientes aspectos:

Proyecciones

A continuación, se presenta un cálculo del valor actual de la compañía, considerando un incremento de precio por metro cúbico del 5% anual y un horizonte de tala final de entre 19 y 21 años en promedio, tomando como referencia que el metro cúbico de un árbol a los 19 años costaría aproximadamente USD 500. Se estima realizar dos raleos, el primero en el 2018 y el segundo en el 2020 para mantener el adecuado crecimiento de los árboles en las plantaciones.

	NUMERO HA	**116,62**	
	CRECIMIENTO ANUAL USD	**5%**	
	NUMERO DE ARBOL PROMEDIO POR HA	**474**	
TRIMESTRE	**ACTIVO BIOLOGICO**	**METROS CUBICOS**	**PRECIO POR M3**
mar-18	1.645.500	53.104	115,73
jun-18	1.678.948	54.183	115,73
sep-18	1.712.397	55.263	115,73
dic-18	1.766.796	57.018	117,12
mar-19	1.800.646	58.111	117,12
jun-19	1.834.495	59.203	117,12
sep-19	1.868.345	60.296	117,12
dic-19	1.947.658	62.855	119,92
mar-20	1.982.317	63.974	119,92
jun-20	2.016.976	65.092	119,92
sep-20	2.051.635	66.211	119,92
dic-20	2.138.243	69.006	122,90
mar-21	2.173.765	70.152	122,90
jun-21	2.209.287	71.299	122,90
sep-21	2.244.809	72.445	122,90
dic-21	2.326.545	75.083	125,39
mar-22	2.362.787	76.253	125,39
jun-22	2.399.029	77.422	125,39
sep-22	2.435.271	78.592	125,39
dic-22	2.528.413	81.598	128,28
mar-23	2.565.489	82.794	128,28
jun-23	2.602.566	83.991	128,28
sep-23	2.639.642	85.187	128,28
dic-23	2.737.559	88.347	131,19
mar-24	2.775.478	89.571	131,19
jun-24	2.813.397	90.795	131,19
sep-24	2.851.316	92.018	131,19
dic-24	2.952.816	95.294	134,08
mar-25	2.991.570	96.545	134,08
jun-25	3.030.323	97.795	134,08
sep-25	3.069.077	99.046	134,08
dic-25	3.178.024	102.562	137,11

NOTA 15 - VALORES DE OFERTA PUBLICA TECATEAK ACCIONES ORDINARIAS
(Continuación)

Es importante señalar que los principales supuestos para la generación de los flujos y proyecciones analizados hasta este momento nacen de un escenario esperado, lo cual disminuye la probabilidad de que se produzcan divergencias importantes. Dicho escenario considera para la plantación un nivel de rendimiento moderado de árboles por hectárea, en comparación al rendimiento teórico de proyectos similares, así como una tasa de crecimiento del precio por debajo de la registrada históricamente de acuerdo con Internacional Tropical Timber Organization (ITTO), sobre la cual se realizó las estimaciones.

De acuerdo a la Calificación del Riesgo, se establece la posible rentabilidad (después de impuestos) para el inversionista secundario en un escenario esperado que se generan como producto de la afectación de las variables citadas en el párrafo anterior: rendimiento por hectárea de la plantación en árboles y tasa de crecimiento del precio por metro cúbico de madera para la venta de teca resultante del corte en cosechas finales.

VARIABLES E INDICADORES	**ESCENARIO ESPERADO**
Hectáreas sembradas	116,62
Rendimiento, arboles por HA	474
Tasa de crecimiento de precio por m3	5%
Tasa de descuento	11,33%
	US$
VAN (USD) después de impuestos	5.189.054
VAN por acción (USD) después de impuestos	US$ 2,82
TIR	151%

Global Ratings Calificadora de Riesgos S.A. del análisis realizado señala que la empresa posee una aceptable capacidad para generar flujos dentro de las proyecciones establecidas con respecto a los pagos esperados; adicionalmente, dichas proyecciones señalan que el emisor generará los recursos suficientes para cubrir todos los pagos de capital e intereses y demás compromisos que adquiere con la presente emisión.

Presencia Bursátil

Durante el año 2019, el Fideicomiso Acciones Tecateak vendió 915.049 acciones que mantenía en la compañía Tecateak S.A., de las cuales 913.242 fueron vendidas a la compañía Interoceánica Seguros C.A., a la fecha del presente informe 927.920 acciones, se encuentran disponibles para la venta en la Bolsa de Valores.

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:

   - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.

- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.".

2) El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen las siguientes:

- Serán deducibles los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

  a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.”

- Distribución de dividendos o utilidades. - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:

  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;

NOTA 16 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado.

- Régimen impositivo para microempresas

  Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

  Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- De la contribución única y temporal

  Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

  -Ingresos gravados Desde 1.000.000,00, hasta 5.000.000,00 (Tarifa 0,10%)
  -Ingresos gravados Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00 (Tarifa 0,15%)
  -Ingresos gravados Desde 10.000.000,01 en adelante (Tarifa 0,20%)

  En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

  La Compañía TECATEAK S.A. no deberá pagar la contribución única y temporal debido a que sus ingresos fueron inferiores a 1.000.000 en el periodo 2018.

NOTA 17 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

NOTA 17 - EVENTOS SUBSIGUIENTES
(Continuación)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 20 de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.